



CUADERNO DE PRESIDENCIA.

SIPE FORÁNEO: 76/2018.

CAUSA PENAL FEDERAL: 292/2017.

SENTENCIADO: **MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ ALONSO.**

AUTO: 16 DE MAYO DE 2018.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

12-26
JOSLAYNE O.A.

No. de Folio: **001055**

Boletín Judicial

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

17 MAY 2018

BOLETÍN JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Atento al contenido del oficio **4149**, del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Jueces Menores Civiles y Mercantiles**; así como a los **Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales y a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ ALONSO** durante el tiempo efectivo que dure la pena de prisión impuesta (**cinco años**), lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes; en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del once de mayo de dos mil dieciocho.**

Cuernavaca, Morelos, 16 de mayo de 2018.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE AMPAROS, ADSCRITA
A SECRETARÍA GENERAL DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS